



Política de participación de los padres y la familia

Escuela Primaria Love Chapel

Año escolar: 2022-2023

Fecha de revisión: 4 de Noviembre 2022

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, la Escuela Primaria Love Chapel recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollarse conjuntamente con , acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contenga la información requerida por la sección 1116 (b) y (c) de la Ley Every Student Succeeds (ESSA). La política establece las expectativas de la escuela para la participación de los padres y la familia y describe cómo la escuela implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se incorpora en el plan de la escuela presentado a la agencia educativa local (LEA).

La Escuela Primaria Love Chapel acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- Involucrar a las familias, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan de mejoramiento de la escuela bajo la Sección 1114 (b) de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).
- Actualizar la política de participación de padres y familias de la escuela periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de las familias y la escuela, distribuirla a las familias de los niños participantes y poner la política de participación de padres y familias a disposición de la comunidad local.
- Brindar oportunidades completas, en la medida de lo posible, para la participación de familias con dominio limitado del inglés, familias con discapacidades y familias de niños migratorios, incluida la provisión de información e informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, que incluye formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias entiendan.
- Si el plan de mejora escolar bajo la Sección 1114 (b) de la ESSA no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, presente cualquier comentario de la familia sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.
- Se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres y la familia significa la participación de las familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre a los estudiantes académicos, aprendizaje y otras actividades escolares, incluyendo asegurar que:

- A. las familias son una parte fundamental para ayudar en el aprendizaje de sus hijos;
- B. se anima a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- C. las familias son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
- D. se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

Descripción de cómo la escuela implementará los componentes requeridos de la política de participación de los padres y la familia:

DESARROLLADA CONJUNTAMENTE

La escuela primaria Love Chapel tomará las siguientes acciones para involucrar a las familias de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del Título I programas, incluidas oportunidades para reuniones regulares, si las familias lo solicitan, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del plan de participación de los padres de la escuela. Los padres recibirán una copia escrita de las revisiones para su revisión. Si el Plan de participación de los padres no

es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres sobre el plan al distrito escolar.

REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO I

La Escuela Primaria Love Chapel tomará las siguientes acciones para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y alentará e invitará a todas las familias de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa del Título I de la escuela, la naturaleza del Título I, los requisitos de las familias, la política de participación de los padres y la familia de la escuela, el plan de toda la escuela y el pacto entre la escuela y los padres.

La Escuela Primaria Love Chapel convocará una reunión anual, a la cual se invitará a todos los padres a asistir. Se animará a los padres que no puedan asistir a la reunión, pero que deseen información sobre las reuniones, que llamen a la escuela para obtener la información.

COMUNICACIONES

La Escuela Primaria Love Chapel tomará las siguientes acciones para proporcionar a las familias de los niños participantes lo siguiente:

- Información oportuna acerca de los programas del Título I
- Número flexible de reuniones, como reuniones en la mañana o en la noche, y puede proporcionar fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia.
- La información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envía a las familias de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias puedan entender:

Love Chapel Elementary comunicará esta información a los padres usando ClassDojo, la página de Facebook de la escuela y las Carpetas de comunicación diaria. Toda la información estará disponible tanto en inglés como en español. Love Chapel brindará a los padres la oportunidad de responder a nuestros eventos de Participación de los padres completando una encuesta después de cada evento. Esto se proporcionará tanto en inglés como en español.

PACTO ESCUELA-PADRES

La Escuela Primaria Love Chapel tomará las siguientes acciones para desarrollar conjuntamente con las familias de los niños participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo las familias, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios mediante el cual la escuela y las familias construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado:

- Desarrollar un equipo de personal, padres, líderes administrativos y socios comunitarios
- Desarrollar una línea de tiempo
- Aportes de todas las partes interesadas y desarrollar un plan de acción documentar el trabajo
- Crear pactos de nivel de grado
- Volver a reunir para revisar el proceso de diseño y desarrollo, evaluar y revisar el pacto con las partes interesadas completando una lista de verificación, revisando las metas y objetivos y obteniendo la opinión de los padres
- Promover e implementar el pacto en nuestro próximo Padre y Maestro Conferencia

RESERVA DE FONDOS

Si procede, la Escuela Primaria Love Chapel, tomará las siguientes acciones para involucrar a las familias de los niños atendidos en el Título I, Parte A en las decisiones acerca de cómo el 1 por ciento del Título I, Parte A los fondos reservados para los padres y la familia se gasta en:

- Brindar desarrollo profesional y oportunidades profesionales al personal escolar con respecto a las prácticas y estrategias familiares y de participación.
- El presupuesto se compartirá con los padres en nuestra Reunión Anual. Los padres que deseen obtener más información sobre el presupuesto de la escuela, que no puedan asistir a la reunión, pueden obtener esa información en la oficina principal.
- Decidir las mejores prácticas centradas en la participación de los padres y la familia con un enfoque en las mejores prácticas para aumentar la participación de las familias económicamente desfavorecidas

Se alienta a los padres y al personal a completar la encuesta escolar para proporcionar a la escuela información sobre cómo les gustaría el dinero a los padres y al personal para gastar.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

La Escuela Primaria Love Chapel, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos, y realizará otras actividades, como recursos para padres centros, que alientan y apoyan a las familias para que participen más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

La escuela primaria Love Chapel proporcionará capacitación para educar a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal , con la ayuda de las familias, en el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con las familias como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre las familias y la escuela. por:

- LCES proporcionará materiales y capacitación a los padres que ayudarán a mejorar la academia de sus hijos. desempeño ic, como la Noche de Alfabetización u otros eventos de Participación de los Padres Deberá
- educar a los maestros, personal de apoyo, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo tender la mano a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre los padres y la escuela;
- Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en más participar plenamente en la educación de sus hijos;
- Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender;
- Puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación;
- Puede proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria de los fondos recibidos bajo el Título I, si Love Chapel ha agotado todas las otras fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación;
- Puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluido el transporte y los costos de cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- Puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- Puede organizar reuniones escolares en una variedad de momentos, o proporcionar información oportuna a los padres sobre el rendimiento académico de los estudiantes, con los padres que no pueden asistir a tales conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación y participación de los padres;
- Puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- Puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados por esta sección;
- Puede desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios comunitarios en actividades de participación de los padres.

La Escuela Primaria Love Chapel proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres y familias bajo la Sección 1116, según lo soliciten las familias.

COMPONENTE ESCOLAR DISCRECIONAL DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

Es la política de la Escuela Primaria Love Chapel involucrar a los padres y asegurar que se identifiquen las barreras para una mayor participación de los padres en las actividades. Se prestará atención a los padres que se encuentran en desventaja económica, discapacitados, dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a minorías raciales o étnicas.

La Escuela Primaria Love Chapel, con los maestros, el director y los padres, continuará evaluando y diseñando estrategias para una participación de los padres más efectiva.